
C E N T I U M

audidores

**Cuentas Anuales de Pymes
al 31.12.19 de la Entidad**

**VIVIENDAS DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS, S.A.**

(Junto con el Informe de Auditoría)

**VIVIENDAS DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS, S.A.**

INFORME DE AUDITORIA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista de VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Pymes de VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria (todos ellos de Pymes) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de Pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales de Pymes

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales de Pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de Pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de Pymes, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de Pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de Pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de Pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de Pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de Pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de Pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



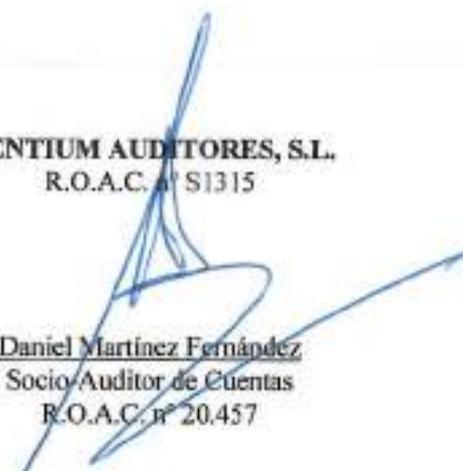
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de Pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Oviedo, 12 de junio de 2020

CENTIUM AUDITORES, S.L.
R.O.A.C. n.º S1315


Daniel Martínez Fernández
Socio/Auditor de Cuentas
R.O.A.C. n.º 20.457

**VIVIENDAS DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS, S.A.**

CUENTAS ANUALES DE PYMES

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.
Balance de situación de Pymes al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en euros)

ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	2019	2018		2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE	67.096.916,00	68.864.380,64	PATRIMONIO NETO	29.593.315,78	30.782.238,12
Inmovilizado intangible (Nota 5)	219.997,49	238.446,79	Fondos Propios (Nota 9)		
Inmovilizado material (Nota 6) ..	1.142.539,60	1.175.435,78	Capital escriturado	10.890.360,40	10.890.360,40
Inversiones inmobiliarias			Reservas	248.508,57	1.051.984,93
(Nota 7)	52.758.142,78	53.872.858,47	Resultados negativos de ejercicios		
Inversiones financieras a largo			Anteriores	(1.014.410,40)	(472.976,63)
plazo (Nota 8)	1.997.476,25	1.995.029,15	Resultado del ejercicio	303,17	-
Activos por impuesto diferido				10.124.761,74	11.469.368,70
(Nota 14)	47.018,22	47.018,22	Subvenciones, donaciones y		
Deudores comerciales no			legados recibidos (Nota 12)	19.468.554,04	19.282.869,42
corrientes (Nota 12)	10.931.741,66	11.535.592,23	PASIVO NO CORRIENTE	38.471.493,08	40.323.945,32
ACTIVO CORRIENTE	4.920.568,17	4.648.549,93	Provisiones a largo		
Existencias (Nota 11)			plazo (Nota 13)	11.769,13	214.194,30
Obra en curso	300.313,00	300.313,00	Deudas a largo plazo (Nota 10)		
Edificios construidos	193.961,09	193.961,09	Deudas con entidades de crédito a		
	494.274,09	494.274,09	largo plazo	31.745.587,05	33.479.151,96
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			Acreedores por arrendamiento		
(Nota 8)			financiero a LP	-	66.448,62
Clientes por ventas y	168.702,61	108.416,40	Otras deudas a largo plazo	188.189,40	186.893,58
prestaciones de servicios	1.586.828,00	2.046.701,72		31.933.776,45	33.732.494,16
Otros deudores	1.755.530,61	2.155.118,12	Pasivos por impuesto		
INVERSIONES			diferido (Nota 12)	6.525.947,50	6.377.256,86
FINANCIERAS A CORTO			PASIVO CORRIENTE	3.952.675,31	2.436.747,13
PLAZO (Nota 8)	2.585,24	3.758,02	Deudas a corto plazo (Nota 10)		
PERIODIFICACIONES A			Deudas con entidades de crédito		
CORTO PLAZO	120.348,80	129.496,20	corto plazo	1.738.432,60	1.715.024,36
EFFECTIVO Y OTROS			Acreedores por arrendamiento		
LÍQUIDOS EQUIVALENTES ..	2.547.829,43	1.865.903,50	financiero a corto plazo	66.393,39	86.522,18
			Otras pasivos financieros	39.729,17	30.530,82
				1.844.555,16	1.832.077,36
			Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 10)		
			Proveedores	0,03	5.661,05
			Otros Acreedores	2.108.120,12	599.008,72
				2.108.120,15	604.669,77
TOTAL ACTIVO	72.017.484,17	73.512.930,57	TOTAL PATRIMONIO NETO Y	72.017.484,17	73.512.930,57
			PASIVO		

Las notas descritas en la memoria de Pymes adjunta forman parte de este balance de situación de Pymes.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Pymes para los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018 (expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2019	2018
	-----	-----
Importe neto de la cifra de negocios	1.646.588,34	1.626.218,87
Var. existencias productos terminados y en curso fabricación	-	(2.068.786,34)
Traabajos realizados por la empresa para su activo	-	2.068.786,35
Aprovisionamientos (Nota 15.a)	(1.878.271,79)	(1.819.048,36)
Otros ingresos de explotación	3.052.584,44	2.952.574,08
Gastos de personal (Nota 15.b)	(1.562.841,78)	(1.438.256,38)
Otros gastos de explotación (Nota 15.c)	(1.200.315,45)	(1.315.499,40)
Amortización del inmovilizado	(1.204.613,59)	(1.179.604,50)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.516.410,04	1.516.423,32
Exceso de provisiones	29.544,39	73.373,78
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	(652,74)
Otros resultados (Nota 15.d)	35.975,13	24.409,77
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	435.059,73	439.938,45
Ingresos financieros	899,55	1.252,17
Gastos financieros	(435.656,11)	(446.365,22)
RESULTADO FINANCIERO	(434.756,56)	(445.113,05)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	303,17	(5.174,60)
Impuesto sobre beneficios	-	5.174,60
RESULTADO DEL EJERCICIO	303,17	(0,00)

Las notas descritas en la memoria de Pymes forman parte íntegra de esta cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto de Pymes
correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Capital escriturado	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.....	10.890.360,40	1.036.954,84	(608.247,45)	150.300,91	20.049.168,13	31.518.536,83
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(706.298,71)	(706.298,71)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	15.030,09	135.270,82	(150.300,91)	-	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.....	10.890.360,40	1.051.984,93	(472.976,63)	0,00	19.282.869,42	30.752.238,12
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	303,17	(810.439,92)	(810.136,75)
Ajuste cambio criterio	-	(803.476,36)	(541.433,77)	-	996.124,54	(348.785,59)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	10.890.360,40	248.508,57	(1.014.410,40)	303,17	19.468.554,04	29.593.315,78

Las notas descritas en la memoria de Pymes forman parte integrante de este estado de cambios en el patrimonio neto de Pymes.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

**Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de Diciembre de 2019**

INDICE

=====

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES
3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE
6. INMOVILIZADO MATERIAL
7. INVERSION INMOBILIARIA
8. ACTIVOS FINANCIEROS
9. FONDOS PROPIOS
10. PASIVOS FINANCIEROS
11. EXISTENCIAS
12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
13. PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS
14. ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y SITUACION FISCAL
15. INGRESOS Y GASTOS
16. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS
17. OTRA INFORMACION
18. HECHOS POSTERIORES

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Viviendas del Principado de Asturias, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima en España, por un periodo de tiempo indefinido, el día 6 de Mayo de 1991.

La Sociedad tiene el siguiente objeto social:

- a) La administración del patrimonio de viviendas de promoción pública del Principado de Asturias, desarrollando las funciones propias de la administración de fincas que se le encomienda.
- b) Desarrollo de la gestión del fondo de suelo público para viviendas sociales del Principado de Asturias, regulado por el Decreto 84/89, de 27 de Julio.
- c) Amortización y enajenación de viviendas del Principado de Asturias.
- d) Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, así como en aquellas que puedan complementar los objetivos anteriores.
- e) La promoción de viviendas protegidas y la gestión de los programas promovidos por la Administración del Principado tendentes a facilitar el acceso a la vivienda.
- f) La adquisición de todo tipo de activos inmobiliarios de uso residencial, así como su administración, en especial el alquiler de los mismos y, en su caso, la enajenación.

La actividad principal de la Sociedad desde su constitución ha sido la administración y gestión del patrimonio de viviendas del Principado de Asturias, y además, desde el ejercicio 2005, la promoción de viviendas, tras una ampliación del objeto social de la Sociedad.

La Sociedad es medio propio de la Administración.



VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

La disposición adicional tercera de la Ley 7/1990 de 29 de diciembre de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 1991, crea Viviendas del Principado de Asturias S.A., señalando que su objeto social es "administrar el parque de viviendas propiedad del Principado de Asturias y su conservación y en general, todas aquellas tareas propias de la administración de fincas", habiendo sido ampliado el objeto social de Vipasa en distintas leyes de presupuesto. Vipasa se crea para gestionar un servicio público, cual es la administración y gestión de las viviendas públicas, y esto en el marco de la potestad de auto organización de la administración del Principado de Asturias. En este sentido, Vipasa está excluida del ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público ya que su condición de medio propio es para realizar las labores que se encomienden por parte de la Administración y que sean distintas de la actividad ordinaria de la empresa.

El 100% de las actividades de la empresa VIPASA que se llevan a cabo en el ejercicio corresponden a actividades relacionadas con su objeto social.

Su domicilio social está situado en Oviedo, en la calle Jesús Sáenz de Miera, s/n, bajo.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Criterios de presentación

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2019 y se presentan siguiendo los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre de 2007, por el que se aprueba el Plan general de Contabilidad de PYMES y las modificaciones introducidas a éste según los Reales Decretos 1159/2010 y 602/2016, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Se estima que serán aprobadas sin modificación alguna.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en el Plan General de Contabilidad, empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

c) Comparabilidad de la información

De acuerdo con la legislación vigente el Consejo de Administración presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

En este ejercicio se ha producido un cambio de criterio en el traspaso a resultados de las subvenciones asociadas a los préstamos promotor, pasando a traspasarse a resultados en 50 años, en lugar de en 25 como se venía realizando hasta la fecha. Esto supone una modificación de la distribución del patrimonio neto, siendo mayor el importe de las Subvenciones de préstamo promotor y menor el importe de las reservas.

Para una correcta interpretación de la información financiera y su comparabilidad con respecto a las cuentas anuales del ejercicio anterior, a continuación se detalla el efecto que dicho cambio implica sobre las mismas

El efecto conjunto del cambio efectuado es el siguiente:

	Euros	
	Debe	Haber
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	1.344.910,00	
Subvenciones préstamo promotor.....		996.124,54
Activos por impuestos diferidos.....		348.785,46

Dado que el principal ajuste es entre partidas de Patrimonio Neto, los administradores han decidido no modificar las cifras afectadas por dicho cambio en el comparativo del ejercicio 2018, tal y como establece la norma de registro y valoración 22^a del Plan General de Contabilidad.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

**Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de Diciembre de 2019**

d) Aspectos críticos de la valoración y estimaciones realizadas

La elaboración de las cuentas anuales requiere de la adopción por parte de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad de ciertos juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias.

Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como a la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

e) Corrección de errores

No se han producido correcciones de errores en el ejercicio 2019.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución del resultado:

	Euros
<u>Bases de Reparto</u>	
Pérdidas y Ganancias (Beneficios).....	303,17
	=====
<u>Distribución</u>	
Reserva Legal.....	30,32
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.....	272,85
	=====

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los principales criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas que componen los estados financieros, son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición, y posteriormente se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina su vida útil.

Dentro de este epígrafe se recogen aplicaciones informáticas, que se amortizan sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante su vida útil, estimada entre 3 y 4 años, es decir, a razón de un 33% a un 25% anual. En el presente ejercicio no se han reconocido pérdidas netas por deterioro derivadas de los activos intangibles.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

b) Inmovilizado material

Refleja las inversiones realizadas por la Sociedad para el desarrollo de su actividad.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente al precio de adquisición, incluidos todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares, minoradas por las correspondientes amortizaciones acumuladas y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de Activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos. Las cuentas de inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, durante los siguientes periodos de vida útil estimados:

	Años Vida útil
Construcciones	50
Otras instalaciones y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

**Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de Diciembre de 2019**

c) Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

A la fecha de cierre del presente ejercicio, no ha sido necesario registrar pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangibles y materiales.

d) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes, o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios de inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:



VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

- Los solares sin identificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de plano cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Se hace distinción entre dos elementos, terrenos y construcciones. La amortización de estos últimos se realiza aplicando el método lineal en función de su vida útil estimada, que en este caso es de 50 años, es decir, a razón de un 2% anual.

e) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto de contrato y simultáneamente un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio.

No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera del contrato se imputa directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con los mismos criterios aplicados al conjunto de activos materiales, atendiendo a su naturaleza y vida útil.

- Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican únicamente en la categoría de activos financieros a coste amortizado, es decir, préstamos y cuentas por cobrar, los cuales recogen activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

La Sociedad no mantiene activos financieros mantenidos para negociar, ni activos financieros a coste.

Posteriormente se valoran a su "coste amortizado" correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

Las fianzas se presentan valoradas a su valor nominal, el cual no difiere significativamente del valor razonable dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo, tomando en cuenta la vigencia de cada uno de los contratos, no es significativo.

Todas las adquisiciones y ventas de activos se registran en el balance de situación a la fecha de contratación de la operación, y se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con su vencimiento, considerando como no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

g) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del Balance de Situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

h) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos se registra en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso se reconocen como activos financieros de la empresa ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a débitos y partidas a pagar, y se clasifican como corrientes y no corrientes de acuerdo con su vencimiento, considerando como no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

La sociedad no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente a valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran a coste amortizado.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con un vencimiento inferior al año, que no devengan explícitamente intereses, se registran a su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

j) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste según los diferentes tipos de existencias se determina como sigue:

- a. Edificios adquiridos, terrenos y solares: Se registran a su precio de adquisición, incrementado en aquellos otros gastos relacionados directamente con la compra (impuestos, gastos de registro, etc.). Dicho importe se traspa a "Promociones en curso" en el momento de comienzo de las obras.
- b. Promociones en curso: Figuran valoradas por su coste de producción. Para la determinación de su valoración, los costes asignados a cada elemento o parte específica o individualmente enajenable de las obras se imputan proporcionalmente al valor de mercado o de realización de los mismos.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

- c. Edificios construidos: A la finalización de cada promoción inmobiliaria, la Sociedad sigue el procedimiento de traspasar desde la cuenta "Promociones en curso" a "Edificios construidos" el coste correspondiente a aquellos inmuebles aún pendientes de venta. Se valoran a su coste de producción, imputando los costes indirectos a cada vivienda en función del porcentaje de división horizontal.

La sociedad utiliza el método del contrato cumplido para la valoración de las existencias finales, utilizando cuentas de variación de existencias para reconocer la diferencia entre las existencias finales e iniciales y reconociendo los ingresos cuando la obra se encuentre terminada y escriturada. En el caso de estar terminada y no escrituradas, figurarán en cuentas de existencias valoradas al precio de coste.

La Sociedad dota las oportunas provisiones por depreciación de las existencias cuando el coste contabilizado excede a su valor razonable.

k) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Para el caso de la venta de inmuebles, sólo se contabilizan los ingresos cuando el inmueble se encuentra prácticamente terminado y se haya otorgado escritura pública de compraventa o, en su defecto, la Sociedad hubiese hecho algún acto de puesta a disposición del inmueble al comprador. Mientras que los riesgos y pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias y forman parte del resultado, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, en cuyo caso se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos de la Sociedad, de acuerdo con el objeto social, están constituidos por ingresos de alquileres de las viviendas de su propiedad.

Así mismo gestiona las comunidades de propietarios de la totalidad de los inmuebles de su propiedad. Los gastos e ingresos específicos de dichas comunidades propias son tratados contablemente como una comunidad externa, por lo que no se reflejan contablemente los ingresos y gastos de estas comunidades como propios sino como pagos y cobros por cuenta de terceros, con la excepción de las cuotas correspondientes a los inmuebles no arrendados.

m) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, pero estimables con razonable fiabilidad.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

n) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

La Sociedad recibió varias subvenciones para la financiación de la promoción de viviendas de protección oficial puestas en alquiler durante un periodo de veinticinco años. La imputación a resultados de dichas subvenciones se realizaba linealmente durante el periodo en el que dichas viviendas estaban obligadas a permanecer disponibles para alquiler protegido, que era de veinticinco años; no obstante en este ejercicio se realizó un cambio de criterio y se pasaron a traspasar a resultados a cincuenta años, en línea con la amortización de dichas viviendas.

Adicionalmente la Sociedad recibe subvenciones del Ministerio de la Vivienda en convenio con las entidades financieras que otorgan préstamos hipotecarios para financiar las citadas promociones de vivienda protegida para alquiler y su cobro se realiza a través de las entidades financieras descontando el importe de la subvención al recibo corriente de cada cuota de los correspondientes préstamos. Por tanto el cobro de las subvenciones se realiza durante la vida de los préstamos vinculados a las subvenciones.

La Sociedad reconoce en el patrimonio neto las subvenciones correspondientes por su valor actualizado a una tasa igual al tipo de interés legal del dinero.



VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

La Sociedad ha recibido en ejercicios anteriores subvenciones para la financiación de los equipos de eficiencia energética en la construcción de viviendas protegidas. Su imputación a resultados se realiza en el mismo plazo que se amortizan dichos equipos que es de cincuenta años.

La Sociedad ha recibido, al objeto de realizar un correcto mantenimiento y conservación de las viviendas del Principado de Asturias que gestiona, una transferencia de capital para la realización de obras de reparación y mantenimiento de dichos inmuebles. Su imputación contable se realiza en el ejercicio y por la cuantía del coste de la reparación o mantenimiento efectivamente realizado, puesto que es necesario que justifique el gasto incurrido para la recepción de la transferencia de capital. En este ejercicio el importe concedido por este concepto asciende a 1.600.000,00 euros, habiéndose justificado un total de 1.878.271,79 euros; siendo en el ejercicio anterior de 1.500.000,00 euros, justificándose un total de 1.819.048,36 euros

La Sociedad también recibe una transferencia corriente por parte del Principado de Asturias destinada a financiar la gestión del Servicio de Administración del Patrimonio de Viviendas, Locales, Garajes y fondo de Suelo Público del Principado de Asturias. Esta transferencia ascendió en el ejercicio 2019 a 1.450.000,00 euros, siendo en el ejercicio 2018 de 1.446.875,42 euros.

f) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

o) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de Diciembre de 2019

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

	Aplicaciones informáticas	Anticipo para inmovilizaciones intangible	TOTAL
<u>COSTE</u>			
Saldo 31.12.17	403.741,02	-	403.741,02
Altas 2018	669,19	34.588,21	35.257,40
Bajas 2018	(8.635,15)	-	(8.635,15)
Saldo 31.12.2018	395.775,06	34.588,21	430.363,27
Altas 2019	17.853,97	18.438,59	36.292,56
Traspasos 2019	53.026,80	(53.026,80)	-
Saldo 31.12.2019	466.655,83	-	466.655,83
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>			
Saldo 31.12.17	152.094,03	-	152.094,03
Dotación 2018	48.457,62	-	48.457,62
Bajas 2018	(8.635,17)	-	(8.635,17)
Saldo 31.12.2018	191.916,48	-	191.916,48
Dotación 2019	54.741,86	-	54.741,86
Bajas 2019	-	-	-
Saldo 31.12.2019	246.658,34	-	246.658,34
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.2019.....	219.997,49	0,00	219.997,49
	=====	====	=====
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.2018.....	203.858,58	34.588,21	238.446,79
	=====	=====	=====

El importe de los bienes incluidos en el inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados y en uso al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 es de 118.879,26 euros y 110.398,77 euros, respectivamente.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de Diciembre de 2019

No existe ningún tipo de garantía que afecte al inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
<u>COSTE</u>				
Saldo al 31.12.17	1.549.352,74	378.960,81	207.566,96	2.135.880,51
Altas 2018	-	10.169,27	-	10.169,27
Bajas 2018	-	(40.720,95)	(273,97)	(40.994,92)
Reclasificaciones	(434.712,74)	-	-	-
Saldo al 31.12.2018	1.114.640,00	348.409,13	207.292,99	1.670.342,12
Altas 2019	-	2.259,86	-	2.259,86
Saldo al 31.12.2019	1.114.640,00	350.668,99	207.292,99	1.672.601,98
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>				
Saldo al 31.12.17	228.051,22	270.720,91	-	498.772,13
Dotación 2018	10.930,13	25.272,39	-	36.202,52
Bajas 2018	-	(40.068,31)	-	(40.068,31)
Saldo al 31.12.2018	238.981,35	255.924,99	-	494.906,34
Dotación 2019	9.856,30	25.299,74	-	35.156,04
Saldo al 31.12.2019	248.837,65	281.224,73	-	530.062,38
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.2019	865.802,35	69.444,26	207.292,99	1.142.539,60
VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.2018	875.658,65	92.484,14	207.292,99	1.175.435,78

La reclasificación realizada en el ejercicio anterior en el epígrafe de "Terrenos y construcciones" se corresponde con el traspaso a inversión inmobiliaria del terreno de unas viviendas de Lugones, cuyo destino es el alquiler.

El inmovilizado en curso se corresponden con un terreno en Soto del Barco.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

El importe de los bienes incluidos en el inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y en uso al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 es de 259.187,90 euros y 253.016,04 euros respectivamente.

La Sociedad sigue la política de contratar pólizas de seguros para cubrir su inmovilizado.

Arrendamientos financieros

Los datos relativos a los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero son los siguientes:

ELEMENTO	INICIO CONTRATO	FIN CONTRATO	COSTE FINANCIADO	IMPORTE OP COMPRA	PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO			PAGOS PENDIENTES A 31.12.18		
					HASTA	ENTRE 1	MAS DE	HASTA	ENTRE 1	MAS DE
					1 AÑO	Y 5 AÑOS	5 AÑOS	1 AÑO	Y 5 AÑOS	5 AÑOS
Local Social	23/09/2005	23/09/2020	1.114.640,00	7.441,54	66.393,39	0,00	0,00	66.529,07	0,00	0,00
			1.114.640,00	7.441,54	66.393,39	0,00	0,00	66.529,07	0,00	0,00

Todos los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero han sido activados por su valor razonable, no existiendo diferencias significativas en relación con el valor actual de los pagos mínimos a realizar.

El detalle del vencimiento de las deudas por adquisición de elementos en arrendamiento financiero es el siguiente:

AÑO	EUROS ----- DEUDAS POR LEASING -----
2020	66.393,39
TOTAL DEUDA	66.393,39
MENOS PARTE A C/P.....	66.393,39
TOTAL A L/P.....	- -----

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

7. INVERSION INMOBILIARIA

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las inversiones inmobiliarias y sus correspondientes amortizaciones acumuladas han sido los siguientes:

	Terrenos	Construcciones	TOTAL
<u>COSTE</u>	-----	-----	-----
Saldo 31.12.17.....	5.933.438,00	53.371.613,26	59.305.051,26
Adiciones 2018	219.858,75	2.051.668,67	2.271.527,42
Reclasificaciones 2018	434.712,74	-	434.712,74
Saldo 31.12.2018.....	6.588.009,49	55.423.281,93	62.011.291,42
Adiciones 2019			0,00
Saldo 31.12.2019.....	6.588.009,49	55.423.281,93	62.011.291,42
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>			
Saldo 31.12.17.....	-	7.043.488,59	7.043.488,59
Dotación 2017	-	1.094.944,36	1.094.944,36
Saldo 31.12.2018.....	-	8.138.432,95	8.138.432,95
Dotación 2019	-	1.114.715,69	1.114.715,69
Saldo 31.12.2019.....	-	9.253.148,64	9.253.148,64
<u>VALOR NETO CONTABLE A</u>			
31.12.19	6.588.009,49	46.170.133,29	52.758.142,78
	=====	=====	=====
<u>VALOR NETO CONTABLE A</u>			
31.12.18	6.588.009,49	47.284.848,98	53.872.858,47
	=====	=====	=====

Las altas del ejercicio 2018 se correspondían con el cambio de calificación definitiva de las viviendas en régimen de venta a alquiler, tras recibir la correspondiente autorización del Director General de Vivienda con fecha 30 de mayo de 2018.

La reclasificación realizada en el ejercicio 2018 se corresponde con el traspaso comentado en la Nota 6.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

La Sociedad ha recibido subvenciones para financiar su inmovilizado, su detalle se presenta en la nota 12 siguiente. La Sociedad ha prestado garantía hipotecaria sobre los terrenos y construcciones según se detalle en la nota 10 siguiente.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros que posee la Sociedad es el que se muestra a continuación:

	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo	
	Créditos, derivados y otros		Créditos, derivados y otros	
	2019	2018	2019	2018
Activos financieros a coste amortizado	12.929.217,91	13.530.621,38	1.757.715,29	2.158.876,14
TOTAL	12.929.217,91	13.530.621,38	1.757.715,29	2.158.876,14

Los activos financieros a largo plazo se componen de:

	2019	2018
Subvención subsidiación.....	10.931.741,66	11.535.592,23
Depósitos Banco Santander (*)	1.216.000,00	1.216.000,00
Depósitos La Caixa (*)	763.800,00	763.800,00
Fianzas	17.676,25	15.229,15
TOTAL.....	12.929.217,91	13.530.621,38

(*) Estos depósitos no tienen un vencimiento definido; pignorados como garantía de parte de los préstamos de la sociedad.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de Diciembre de 2019

Los activos financieros a corto plazo tienen la siguiente composición:

	2019			2018		
	Coste amortizado	Deterioro de valor	Valor neto contable	Coste amortizado	Deterioro de valor	Valor neto contable
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	736.138,88	(567.436,27)	168.702,61	635.659,88	(527.011,78)	108.648,10
Deudores	458.546,95	-	458.546,95	918.947,32	-	918.947,32
Otros organismos públicos deudores por subvención	1.109.406,77	-	1.109.406,77	1.109.407,47	-	1.109.407,47
Fianzas y depósitos constituidas ..	2.585,24	-	2.585,24	3.758,02	-	3.758,02
Partidas pendientes aplicar	18.473,72	-	18.473,72	18.115,23	-	18.115,23
TOTAL	2.325.383,26	(567.436,27)	1.757.715,29	2.685.887,92	(527.011,78)	2.158.876,14

(**) La cuenta de Deudores se compone de:

	2019	2018
Principado de Asturias.....	210.275,07	724.009,85
Deudores varios	248.271,88	194.937,47
TOTAL DEUDORES	458.546,95	918.947,32

El movimiento de la partida correctora por deterioro de valor de créditos comerciales durante los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Deterioro de valor al inicio del ejercicio	527.011,78	381.041,41
Dotaciones en el ejercicio	190.435,93	199.088,85
Reversiones del deterioro en el ejercicio	(150.011,44)	(53.118,48)
Deterioro de valor al cierre del ejercicio	567.436,27	527.011,78

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

9. FONDOS PROPIOS

a) Capital Social

El capital social, al 31 de Diciembre de 2019, estaba representado por 181.204 acciones ordinarias, de 60,10 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Principado de Asturias.

Las acciones son de dos clases:

- a) Clase A: De los números 1 al 92.415, ambos inclusive, representativas de 5.554.141,50 euros del capital social. Su transmisión está condicionada a la autorización, por Ley de la Junta General, al Consejo de Gobierno.
- b) Clase B: De los números 1 al 88.789, ambos inclusive, representativas de 5.336.218,90 euros del capital social, que no se encuentran sujetas a la limitación a la que se ven afectadas las acciones de la Clase A.

b) Reserva Legal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

A 31 de diciembre de 2019 la Reserva Legal alcanza al menos el 20% de la cifra de capital. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

c) Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias incluyen al 31 de Diciembre de 2019 los beneficios no distribuidos generados por la Sociedad.



VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

- d) Información en relación con el derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos (artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)

La Sociedad tiene como socio único al Principado de Asturias, por lo que no le es de aplicación el derecho de separación de socios previsto en el artículo 348 bis del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

10. PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del Balance de la Sociedad a corto y largo plazo, clasificados por categorías es como sigue:

Pasivos financieros a largo plazo								
	Deudas con entidades de crédito		Acreedores por arrendamiento financiero		Otros pasivos financieros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Pasivos financieros a coste amortizado.....	31.745.587,05	33.479.151,96	-	66.448,62	188.189,40	186.893,58	31.933.776,45	33.732.494,16
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Pasivos financieros a corto plazo								
	Deudas con entidades de crédito		Acreedores por arrendamiento financiero		Otros pasivos financieros		TOTAL	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Pasivos financieros a coste amortizado.....	1.738.432,60	1.715.024,36	66.393,39	86.522,18	1.794.551,98	262.014,72	3.599.377,97	2.063.561,26
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las "Deudas con entidades de crédito" se corresponden con préstamos bancarios. La Sociedad, al 31 de Diciembre de 2019, tiene veintisiete préstamos con garantía hipotecaria, concedidos para la financiación de las promociones de viviendas en Turón (Mieres), Figueras (Castropol), La Caridad, Valgranda (Avilés), Candás, Colombres, Blimea, Tineo, Rocés, La Laboral (Gijón) y Lugones así como a la adquisición de viviendas en stock. A continuación se detallan las características de los mismos:

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

- 1) Préstamo concedido por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona el 26 de diciembre de 2006 por 1.120.121,53 euros, entregándose en dicho momento un importe de 1.000 euros. El principal restante se entregaba a la sociedad por plazos y según el estado de las obras de la promoción de Turón (Mieres) obligándose a devolverlo antes del 26 de diciembre de 2035, con un periodo de carencia de 3 años y una vez finalizado dicho plazo se comenzará a pagar mensualmente una cuota constante comprensiva de capital e intereses, siendo el tipo de interés al 31 de diciembre de 2019 de 1,844%. A 31 de diciembre de 2019, la cantidad pendiente de amortizar es de 250.364,45 euros. La división del préstamo inicial en tantos préstamos como fincas ha tenido lugar cuando se acreditó la constitución de los seguros exigibles.
- 2) Préstamo concedido por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona el 26 de diciembre de 2006 por 2.022.345,00 euros, entregándose en dicho momento un importe de 1.000 euros. El principal restante se entregó a la sociedad por plazos y según las obras de la promoción de Turón (Mieres) y a medida que se vayan entregando a los destinatarios las viviendas, obligándose a devolverlo antes del 26 de diciembre de 2034, con un periodo de carencia de 3 años, y una vez finalizado el mismo, se comienza a pagar una cuota mensual comprensiva de capital e intereses, siendo el tipo de interés aplicable a 31 de diciembre de 2019 de 1,844%. A 31 de diciembre de 2019, la cantidad pendiente de amortizar es de 1.354.944,33 euros. La división del préstamo inicial en tantos préstamos como fincas ha tenido lugar cuando se acreditó la constitución de los seguros exigibles.
- 3) Préstamo concedido por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona con fecha 28 de Junio de 2010 por un importe de 1.938.146,00 euros para la financiación de una promoción en Blimea. La duración del mismo es de 29 años, teniendo un periodo de carencia de 4 años, a partir de los cuales, se comienza a amortizar dicho préstamo en 300 cuotas comprensivas de capital e intereses. Su vencimiento es el 28 de Junio de 2039. El tipo de interés al 31 de diciembre de 2019 es de 0,995% y la cantidad pendiente de amortizar es de 1.240.158,39 euros.
- 4) Préstamo concedido por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona el 19 de abril de 2011 por 3.324.385,40 euros. El principal del préstamo se destina en un millón de euros a financiar la construcción de las viviendas en Avenida de Bimenes, s/n, Blimea (concejo de San Martín del Rey Aurelio), y, el resto, es decir, 2.324.385,40 euros como préstamo destinado a la venta. La duración del préstamo se fija en 29 años, teniendo un periodo de carencia de 4 años, y finalizado el mismo, se paga mediante 300 cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1,242%.



VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019, el importe pendiente de amortizar es de 629.595,70 euros.

- 5) Préstamo concedido por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona con fecha 25 de enero de 2010 por un importe de 1.812.372,81 euros para la financiación de una promoción de viviendas en Colombres. La duración del mismo es de 29 años, teniendo un periodo de carencia de 4 años, a partir de los cuales, se comienza a amortizar dicho préstamo en 300 cuotas comprensivas de capital e interés. El tipo de interés al 31 de diciembre de 2019 es de 0,896% y al 31 de diciembre de 2019, la cantidad pendiente de amortizar es de 1.360.028,39 euros.
- 6) Préstamo concedido por la Caja de Ahorros de Asturias el 28 de diciembre de 2006 por 934.791,17 euros. El principal del préstamo se entregó a la sociedad a medida que se certificó por el registro de la propiedad que la finca o fincas hipotecadas correspondientes a la promoción de Figueras (Castropol) no tenían otra carga o gravamen que la hipoteca constituida, obligándose a devolverlo antes del 28 de diciembre de 2035, con un periodo de carencia de 3 años, una vez finalizado el mismo, se comenzará a pagar mensualmente una cuota constante comprensiva de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1,844%. A 31 de diciembre, la cantidad pendiente de amortizar es de 231.810,70 euros.
- 7) Préstamo concedido por la Caja de Ahorros de Asturias el 28 de diciembre de 2006 por 1.352.971,48 euros. El principal del préstamo se entregó a la sociedad a medida que se certificó por el registro de la propiedad que la finca o fincas hipotecadas correspondientes a la promoción de Figueras (Castropol) no tenían otra carga o gravamen que la hipoteca constituida, obligándose a devolverlo antes del 28 de diciembre de 2034, con un periodo de carencia de 3 años, una vez finalizado el mismo, se comenzará a pagar mensualmente una cuota constante comprensiva de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1,844%. A 31 de diciembre, la cantidad pendiente de amortizar es de 906.388,55 euros.
- 8) Préstamo concedido por la Caja de Ahorros de Asturias el 16 de octubre de 2009 por 1.022.964,64 euros. El principal del préstamo se entregó a la sociedad una vez que se certificó por el registro de la propiedad que la finca o fincas hipotecadas correspondientes a la promoción de La Caridad no tenían otra carga o gravamen que la hipoteca constituida, obligándose a devolverlo antes del 16 de octubre de 2034, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 0,894%. A 31 de diciembre, la cantidad pendiente de amortizar es de 662.540,81 euros.



VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

- 9) Préstamo concedido por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria el 26 de diciembre de 2006 por 2.851.225,37 euros. El principal del préstamo se entregó a la sociedad una vez ejecutada la obra correspondiente a la promoción de Valgranda (Avilés) y según se fueron cumpliendo una serie de condiciones, obligándose a devolverlo antes del 26 de diciembre de 2034, con un periodo de carencia de 3 años, una vez finalizado el mismo, se comenzará a pagar trimestralmente una cuota constante compresiva de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1,844%. Al 31 de diciembre de 2019, la cantidad pendiente de amortizar es de 1.910.096,24 euros.
- 10) Préstamo concedido por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria el 18 de junio de 2009 por 1.825.914,37 euros. El principal del préstamo se entregó a la sociedad una vez ejecutada la obra correspondiente a la promoción de Candás y según se fueron cumpliendo una serie de condiciones, obligándose a devolverlo antes del 18 de junio de 2037, con un periodo de carencia de 3 años, una vez finalizado el mismo, se comenzará a pagar mensualmente una cuota constante compresiva de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1,844%. Al 31 de diciembre de 2019, la cantidad pendiente de amortizar es de 1.245.614,90 euros.
- 11) Préstamo concedido por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria el 18 de junio de 2009 por 1.262.195,93 euros. El principal del préstamo se entregó a la sociedad una vez ejecutada la obra correspondiente a la promoción de Candás y según se fueron cumpliendo una serie de condiciones, obligándose a devolverlo antes del 18 de junio de 2037, con un periodo de carencia de 3 años, una vez finalizado el mismo, se comenzará a pagar mensualmente una cuota constante compresiva de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2018 del 1,844%. Al 31 de diciembre de 2019, la cantidad pendiente de amortizar es de 76.271,37 euros.
- 12) Préstamo concedido por la Caja Rural de Asturias el 10 de noviembre de 2009 por 3.620.138,66 euros. El principal del préstamo se entregará a la sociedad por plazos y según el estado de las obras de la promoción de Rocés P-60, obligándose a devolverlo antes del 10 de noviembre de 2036, con un periodo de carencia de 2 años, una vez finalizado el mismo, se comenzará a pagar mensualmente una cuota constante compresiva de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 0,446%. Al 31 de diciembre de 2019, la cantidad pendiente de amortizar es de 2.560.106,18 euros.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

- 13) Préstamo concedido por la Caja Rural de Asturias el 10 de noviembre de 2009 por 3.620.138,66 euros. El principal del préstamo se entregará a la sociedad por plazos y según el estado de las obras de la promoción de Roces P-61, obligándose a devolverlo antes del 10 de noviembre de 2036, con un periodo de carencia de 2 años, una vez finalizado el mismo, se comenzará a pagar mensualmente una cuota constante comprensiva de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 0,446%. Al 31 de diciembre de 2019, la cantidad pendiente de amortizar es de 2.560.106,18 euros.
- 14) Préstamo concedido por el Banco Santander Central Hispano el 26 de marzo de 2010 por 1.644.769,28 euros. El principal del préstamo se destina a la adquisición de viviendas en Barredos, obligándose a devolverlo en un plazo de 25 años, pagándose mediante 300 cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1,12%. Al 31 de diciembre de 2018, el importe pendiente de amortizar es de 1.088.947,88 euros.
- 15) Préstamo concedido por el Banco Santander Central Hispano el 26 de marzo de 2010 por 646.966,60 euros. El principal del préstamo se destina a la adquisición de viviendas en Cudillero, obligándose a devolverlo en un plazo de 25 años, pagándose mediante 300 cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1,12%. Al 31 de diciembre de 2019, el importe pendiente de amortizar es de 428.487,30 euros.
- 16) Préstamo concedido por el Banco Santander Central Hispano el 26 de marzo de 2010 por 1.093.226,16 euros. El principal del préstamo se destina a la adquisición de viviendas en El Berrón, obligándose a devolverlo en un plazo de 25 años, pagándose mediante 300 cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1,12%. Al 31 de diciembre de 2019, el importe pendiente de amortizar es de 723.782,35 euros.
- 17) Préstamo concedido por el Banco Santander Central Hispano el 26 de marzo de 2010 por 281.906,80 euros. El principal del préstamo se destina a la adquisición de viviendas en Langreo, obligándose a devolverlo en un plazo de 25 años, pagándose mediante 300 cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1,12%. Al 31 de diciembre de 2019, el importe pendiente de amortizar es de 186.641,51 euros.
- 18) Préstamo concedido por el Banco Santander Central Hispano el 26 de marzo de 2010 por 1.217.511,41 euros. El principal del préstamo se destina a la adquisición de viviendas en Trubia, obligándose a devolverlo en un plazo de 25 años, pagándose mediante 300 cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1,12%. Al 31 de diciembre de 2019, el importe pendiente de amortizar es de 490.416,61 euros.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

- 19) Préstamo concedido por el Banco Santander Central Hispano el 26 de marzo de 2010 por 422.607,36 euros. El principal del préstamo se destina a la adquisición de viviendas en Vegadeo, obligándose a devolverlo en un plazo de 25 años, pagándose mediante 300 cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1,12%. Al 31 de diciembre de 2019, el importe pendiente de amortizar es de 279.794,98 euros.
- 20) Préstamo concedido por el Banco Santander Central Hispano el 26 de marzo de 2010 por 688.826,32 euros. El principal del préstamo se destina a la adquisición de viviendas en El Entrego, obligándose a devolverlo en un plazo de 25 años, pagándose mediante 300 cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1,12%. Al 31 de diciembre de 2019, el importe pendiente de amortizar es de 456.049,42 euros.
- 21) Préstamo concedido por el Banco Santander Central Hispano el 26 de marzo de 2010 por 1.567.800,08 euros. El principal del préstamo se destina a la adquisición de viviendas Pola de Laviana, obligándose a devolverlo en un plazo de 25 años, pagándose mediante 300 cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2018 del 1,12%. Al 31 de diciembre de 2019, el importe pendiente de amortizar es de 566.840,92 euros.
- 22) Préstamo concedido por el Banco Santander Central Hispano el 30 de diciembre de 2009 por 3.574.505,66 euros. El principal del préstamo se destina a la obra de Roces P-58, obligándose a devolverlo en un plazo de 28 años, teniendo un periodo de carencia de 3 años, y finalizado el mismo, se paga mediante 300 cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1%. Al 31 de diciembre de 2019, el importe pendiente de amortizar es de 2.689.091,11 euros.
- 23) Préstamo concedido por el Banco Santander Central Hispano el 30 de diciembre de 2009 por 3.574.505,66 euros. El principal del préstamo se destina a la obra de Roces P-59, obligándose a devolverlo en un plazo de 28 años, teniendo un periodo de carencia de 3 años, y finalizado el mismo, se paga mediante 300 cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1%. Al 31 de diciembre de 2019, el importe pendiente de amortizar es de 2.689.091,11 euros.



VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

- 24) Préstamo concedido por la Caja de Ahorros de Asturias el 31 de diciembre de 2010 por 1.355.658,00 euros. El principal del préstamo se destina a la promoción de Tineo destinada al arrendamiento, obligándose a devolverlo en un plazo de 29 años, teniendo un periodo de carencia de 4 años, y finalizado el mismo, se paga mediante 300 cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1,103%. Al 31 de diciembre de 2019, el importe pendiente de amortizar es de 1.117.193,01 euros. En garantía del puntual e íntegro cumplimiento de todas las obligaciones de pago derivadas de dicho préstamo, la sociedad constituye un derecho real de prenda sobre los derechos de crédito representados por el saldo existente en cada momento en la cuenta corriente.
- 25) Préstamo concedido por la Caja de Ahorros de Asturias el 31 de diciembre de 2010 por 1.355.658,00 euros. El principal del préstamo se destina a la promoción de Tineo destinada a la venta, obligándose a devolverlo en un plazo de 29 años, teniendo un periodo de carencia de 4 años, y finalizado el mismo, se paga mediante 300 cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1,103%. Al 31 de diciembre de 2019, el importe pendiente de amortizar es de 889.160,09 euros. En garantía del puntual e íntegro cumplimiento de todas las obligaciones de pago derivadas de dicho préstamo, la sociedad constituye un derecho real de prenda sobre los derechos de crédito representados por el saldo existente en cada momento en la cuenta corriente.
- 26) Préstamo concedido por la Caja de Ahorros de Asturias el 11 de febrero de 2010 por 4.563.150,00 euros. El principal del préstamo se destina a la promoción de La Laboral, obligándose a devolverlo en un plazo de 28 años, teniendo un periodo de carencia de 3 años, y finalizado el mismo, se paga mediante 300 cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 1,121%. Al 31 de diciembre de 2019, el importe pendiente de amortizar es 3.415.400,42 euros.
- 27) Préstamo concedido por la Caja de Ahorros y pensiones de Barcelona el 28 de diciembre de 2012 por 7.034.893,68 euros. El importe dispuesto por la sociedad fue de 3.819.000,00 euros. El principal del préstamo se destina a la promoción de Lugones, obligándose a devolverlo en un plazo de 29 años, teniendo un periodo de carencia de 4 años, y finalizado el mismo, se paga mediante 300 cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses, siendo el tipo de interés a 31 de diciembre de 2019 del 2,471%. Al 31 de diciembre de 2019, el importe pendiente de amortizar es de 3.475.096,75 euros.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

El desglose del importe de las deudas con entidades de crédito que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, es el siguiente:

Año	Importe
2020	1.738.432,60
2021	1.755.503,78
2022	1.776.796,89
2023	1.798.403,20
2024	1.820.328,06
2025 y siguientes	24.594.555,13
Total deuda	33.484.019,65
Menos parte a C/P	1.738.432,60
Total a LP	31.745.587,05
	=====

Las "Deudas por arrendamiento financiero" se corresponden con un contrato de leasing del local en el cual se ubican las oficinas de la Sociedad (ver Nota 6).

La cuenta "Otros pasivos financieros a largo plazo" recoge fianzas recibidas a largo plazo, por los alquileres de las viviendas.

El corto plazo de la cuenta de "Otros pasivos financieros" se corresponde con:

	2019	2018
Fianzas recibidas	39.729,17	30.530,82
Proveedores	0,03	5.661,05
Acreedores prestación de servicios	50.675,92	368.284,77
Otros acreedores	1.636.830,46	(198.428,18)
Remuneraciones pendientes de pago	67.316,40	55.966,26
TOTAL	1.794.551,98	262.014,72
	=====	=====



VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

La cuenta de Otros acreedores a 31 de diciembre de 2019 recoge fundamentalmente la deuda con el Principado de Asturias por las gestiones que realiza en su nombre por importe de 825.453,26 euros (326.322,17 euros en 2018), y el importe de las fianzas de los inquilinos del Principado que la Sociedad recauda y mantiene por cuenta del Principado hasta su devolución o cancelación por importe de 811.377,20 euros (785.602,56 euros en 2018).

11. EXISTENCIAS

El desglose de la variación y del saldo final de existencias de solares y de obras en curso y terminadas, es el siguiente:

	Saldo a 31.12.17	Reclasificación alquiler	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.19
Obra en curso de const Soto Barco	300.313,00		300.313,00	300.313,00
Obra terminada (Figueras)	334.322,53	(334.322,53)	-	-
Obra terminada (Candás)	145.037,24	(145.037,24)	-	-
Obra terminada (Blimea)	866.609,93	(672.648,84)	193.961,09	193.961,09
Obra terminada (Tineo)	387.653,03	(387.653,03)	-	-
Obra terminada (Colombres-Bellavista)	408.751,36	(408.751,36)	-	-
Obra terminada (Colombres)	120.377,52	(120.377,52)	-	-
TOTAL	2.563.064,61	(2.068.790,52)	494.274,09	494.274,09
	=====	=====	=====	=====

En el ejercicio 2018 la Sociedad solicitó el cambio de calificación, de venta a alquiler, de las viviendas de su propiedad; por lo que se han reclasificado a inversiones inmobiliarias. Tan sólo se han dejado en venta un local comercial en Blimea.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha vendido ninguna vivienda.

12. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance, así como los imputados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)
Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de Diciembre de 2019

Organismo	Concepto	Ingresos subvención	Saldo 31.12.2017	Altas ejercicio	Traspaso 2018	Ajustes traspaso	Saldo 31.12.2018	Altas ejercicio	Traspaso 2019	Ajustes	Saldo 31.12.2019
Principado de Asturias	Subvención promotor Valgranda	282.000,00	133.302,48	496.630,89	(8.487,00)		124.815,48		(8.487,00)	50.752,26	167.080,74
Principado de Asturias	Subvención promotor Turón	396.000,00	196.495,20		(11.880,00)		184.615,20		(11.880,00)	58.370,40	231.005,60
Principado de Asturias	Subvención promotor Figueras	176.000,00	87.331,20		(5.280,00)		82.051,20		(5.280,00)	25.942,40	102.713,60
Principado de Asturias	Subvención promotor La Caridad	176.000,00	87.331,20		(5.280,00)		82.051,20		(5.280,00)	25.942,40	102.713,60
Principado de Asturias	Subvención promotor Candás	286.000,00	141.913,20		(8.580,00)		133.333,20		(8.580,00)	42.156,40	166.909,60
Principado de Asturias	Subvención promotor Blimea 31	760.389,90	502.768,91		(22.811,64)		479.958,27		(22.811,64)	45.167,01	502.313,63
Principado de Asturias	Subvención promotor + eficiencia energética Rocés - 58	835.206,40		496.630,89	(23.502,24)		473.128,65		(23.502,24)	63.038,21	512.664,62
Principado de Asturias	Subvención promotor + eficiencia energética Rocés - 59	835.206,40		527.401,84	(23.502,24)		503.899,60		(23.502,24)	57.019,94	537.417,30
Principado de Asturias	Subvención promotor Rocés - 60	846.694,20		546.767,96	(23.846,88)		522.921,08		(23.846,88)	45.751,00	544.825,30
Principado de Asturias	Subvención promotor Rocés - 61	846.694,20		476.132,69	(23.846,88)		452.285,81		(23.846,88)	109.884,20	538.323,13
Principado de Asturias	Subvención promotor La Laboral	1.331.148,00	880.155,04		(39.934,44)		840.220,60		(39.934,44)	79.070,21	879.356,37
Principado de Asturias	Subvención promotor Tineo	267.734,80	203.860,85		(8.032,08)		195.828,77		(8.032,08)	(7.075,74)	180.720,95
Principado de Asturias	Subvención promotor Trabía	442.530,64	242.811,18		(13.275,60)		229.535,58		(13.275,60)	27.335,53	243.995,51
Principado de Asturias	Subvención promotor Langreo	125.995,09	69.558,76		(3.779,88)		65.778,88		(3.779,88)	14.618,58	76.017,58
Principado de Asturias	Subvención promotor Cudillero	289.154,46	159.634,89		(8.674,68)		150.960,21		(8.674,68)	33.549,25	175.854,78
Principado de Asturias	Subvención promotor El Berrón	388.512,00	214.487,81		(11.655,36)		202.832,45		(11.655,36)	45.077,06	236.294,15
Principado de Asturias	Subvención promotor Barredos	603.182,94	333.002,16		(18.095,52)		314.906,64		(18.095,52)	69.984,40	366.795,52
Principado de Asturias	Subvención promotor Vegadeo	178.401,74	101.368,04		(5.352,00)		96.016,04		(5.352,00)	19.695,33	110.359,37
Principado de Asturias	Subvención promotor El Entrego	235.608,96	133.873,11		(7.068,24)		126.804,87		(7.068,24)	26.011,10	145.747,73
Principado de Asturias	Subvención promotor Laviana	643.706,70	365.754,02		(19.311,24)		346.442,78		(19.311,24)	71.065,39	398.196,93
Principado de Asturias	Subvención promotor Columbres	402.556,20	220.882,67		(12.076,68)		208.805,99		(12.076,68)	73.566,43	270.295,74
Principado de Asturias	Subvención eficiencia energética				(510,21)				(509,79)		22.452,08
Principado de Asturias	Tineo arrendamiento	34.000,00	23.452,08				22.941,87				22.450,99
Principado de Asturias	Subvención eficiencia energética								(0,20)		253.196,15
Principado de Asturias	Tineo via	34.000,00	22.451,19				22.451,19				164.193,58
Principado de Asturias	Cesión terrenos alquiler										75.952,81
Principado de Asturias	Valgranda	337.994,76	253.196,07			0,08	253.196,15				189.014,17
Principado de Asturias	Cesión terrenos alquiler Figueras	176.841,36	132.631,02			31.562,56	164.193,58				75.952,81
Principado de Asturias	Cesión terrenos alquiler Turón	71.700,01	64.803,91			11.088,00	75.952,81				189.014,17
Principado de Asturias	Cesión terrenos alquiler Candás	235.267,59	176.450,69			12.563,48	189.014,17				107.934,75
Principado de Asturias	Cesión terrenos alquiler La										315.237,99
Principado de Asturias	Caridad	143.913,00	107.934,75			(5.398,28)	107.934,75				258.491,07
Principado de Asturias	Cesión terrenos alquiler Lagones	280.476,06	320.636,27				315.237,99				201.636,50
Principado de Asturias	Cesión terrenos alquiler Blimea - 43										258.491,07
Principado de Asturias	Cesión terrenos alquiler Blimea - 43	191.700,80	191.700,80			66.790,270	258.491,07				201.636,50
Principado de Asturias	Cesión terrenos alquiler Blimea - 43	230.958,35	173.218,77			28.417,730	201.636,50				

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)
Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de Diciembre de 2019

Principado de Asturias	31	Cesión terrenos alquiler Roces -	054.168,13	490.626,09			490.626,09			490.626,09
	38	Cesión terrenos alquiler Roces -	054.168,13	490.626,09			490.626,09			490.626,09
	59	Cesión terrenos alquiler Roces -	054.168,13	490.626,09		1.290,730	491.916,82			491.916,82
	60	Cesión terrenos alquiler Roces -	672.607,04	504.455,29		0,010	504.455,30			504.455,30
	61	Cesión terrenos alquiler Roces -	672.607,04	504.455,29			504.455,29			504.455,29
		Cesión terrenos alquiler Tineo	123.039,95	146.106,35			146.106,35			146.106,35
		Cesión terrenos alquiler Colombres	103.252,29	144.939,21		26.073,520	171.012,73			171.012,73
		Cesión terrenos venta Figueras	123.158,54	31.562,41		(31.562,41)	-			-
		Cesión terrenos venta Candás	170.583,41	11.563,48		(12.563,48)	-			-
		Cesión terrenos venta Lagoores	154.236,68	5.398,28		(3.398,28)	-			-
		Cesión terrenos venta Bimica	408.263,75	111.711,73		(63.828,75)	47.883,00			47.883,00
		Cesión terrenos venta Tineo	123.039,95	24.419,74		(24.419,74)	-			-
	III	Cesión terrenos venta Colombres	57.730,00	26.719,48		(26.719,48)	-			-
	II	Cesión terrenos venta Colombres	57.730,00	9.935,70		(9.935,70)	-			-
Ministerio de Asuntos		Plan Pima Aire	1.000,00	14,80		(14,80)	-			-
Ministerio de Agricultura,										
Alimentación y										
Medioambiente			1.000,00	14,80		(14,80)	-			-
Ministerio de Agricultura,										
Alimentación y										
Medioambiente										
Ministerio de Fomento		Plan PYVE - 7 Vehículo eficiente	1.000,00	660,48		(243,67)	414,81			184,83
		Subsidación intereses	17.929.936,32	9.953.973,09		(832.293,04)	9.518.496,12			9.032.271,60
		TOTAL	54.082.625,78	20.040.166,13		(396.518,07)	19.282.889,42			19.468.554,08

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

Las subvenciones de capital que aparecen reflejadas como "Subvenciones promotor" se concedieron para la financiación de la promoción de viviendas protegidas en arrendamiento a 25 años.

Las cesiones de terrenos se corresponden con los terrenos cedidos para la realización de las distintas promociones.

La "Subvención subsidiación" se corresponde con subvenciones concedidas para financiar promociones de viviendas de protección oficial que se han comprometido a mantener en arrendamiento protegido durante 25 años. Estas subvenciones se reciben a lo largo de 25 años y se descuentan directamente del importe a pagar a la entidad financiera en concepto de cuota de préstamo. Los importes que se esperan recibir en los próximos años son:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
A un año.....	1.109.725,74
A dos años.....	1.109.725,74
A tres años.....	1.109.725,74
A cuatro años.....	1.109.725,74
A cinco años.....	1.109.725,74
Resto.....	11.332.376,74
TOTAL.....	16.881.005,44
VALOR ACTUALIZADO.....	10.931.741,66

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.



VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

13. PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las cuentas de provisiones para riesgos y gastos ha sido el siguiente:

	Provisión para responsabilidades	Provisión para impuestos	TOTAL
Saldo al 31.12.17.....	230.689,72	55.514,21	286.203,93
Aplicaciones 2018.....	(16.495,42)	(55.514,21)	(72.009,63)
Saldo al 31.12.18.....	214.194,30	-	214.194,30
Aplicaciones 2019.....	(202.425,17)		(202.425,17)
Saldo al 31.12.20.....	11.769,13	-	11.769,13

La provisión para responsabilidades se dota para cubrir las demandas de Comunidades de propietarios de Candás, Figueras, Colombres y Blimea por desperfectos de viviendas promovidas por la Sociedad. Se estima que deben realizarse dichas reparaciones y los técnicos han estimado en dicho importe el total de las mismas. En este ejercicio se han llevado a cabo la mayoría de las obras.

La Provisión para impuestos se dotaba en función de la estimación del Impuesto de Bienes Inmuebles pendiente de recibir por los terrenos e inmuebles propiedad de la Sociedad; en el ejercicio anterior se aplicó en su totalidad debido a que habían pasado más de cuatro años y se consideraba que los impuestos se encuentran ya prescritos.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

14. ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y SITUACION FISCAL

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	2019	2018
Hacienda Pública deudora devolución impuestos	400,55	231,70
Total	400,55	231,70

	2019	2018
Hacienda Pública, acreedora por IVA	609,82	570,28
Hacienda Pública IVA pendiente autoconsumos.....	260.981,41	275.195,05
Hacienda Pública, acreedora por Retenciones	55.849,90	59.509,98
Hacienda Pública, acreedora otros conceptos.....	(8.681,47)	978,58
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	44.537,68	36.931,98
Total	353.297,34	373.185,87

El saldo del epígrafe de pasivos por impuestos diferidos, por importe de 6.525.947,50 y 6.377.256,86 al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente, corresponde íntegramente a diferencias temporarias (impuestos diferidos) derivados de subvenciones de capital recibidas y cesiones de terrenos, calculadas al tipo de gravamen del 25%.

Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	EUROS
Total de ingresos y gastos reconocidos.....	303,17
Gasto por Impuesto de Sociedades.....	0,00
Diferencias Permanentes.....	(11.042,36)
Gastos no deducibles fiscalmente.....	0,00
Diferencias temporarias.....	256,50
TOTAL.....	(10.482,69)
	=====
Compensación B.I. Negativas.....	-

Base Imponible.....	(10.482,69)
	=====

Las diferencias permanentes negativas, por importe de 11.316,00 euros, se corresponden con el traspaso a resultados de la subvención de Valgranda, la cual tributó íntegramente en el 2008. Durante el ejercicio 2008 se contabilizó como subvención de explotación directamente a ingresos del ejercicio. En el ejercicio 2009 se efectuó una corrección contabilizando la citada subvención en el patrimonio neto de la entidad como subvención de capital. Teniendo en cuenta esta corrección, la sociedad ha eliminado fiscalmente el ingreso traspasado al resultado contable y realizado en proporción a la dotación a la amortización correspondiente, tanto por lo que se refiere al ejercicio como a los ejercicios anteriores.

Las diferencias temporarias se corresponden con gastos fiscalmente no deducibles por importe de 256,50 euros; debido a multas y sanciones.

La Sociedad tiene reconocidos activos por diferencias temporarias deducibles correspondientes a dichos deterioros por operaciones comerciales no deducibles fiscalmente.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

El desglose del impuesto sobre beneficios es el siguiente:

- Impuesto sobre beneficios corriente:	0,00 euros
- Impuesto sobre beneficios diferido:	64,13 euros

De acuerdo con la legislación fiscal, las pérdidas de un ejercicio pueden compensarse con los beneficios de ejercicios futuros. Las pérdidas fiscales compensables ascienden a 190.342,51 euros, con el siguiente desglose:

	Euros
B.I Negativa 2009	(176.950,14)
B.I Negativa 2010	(13.392,37)
TOTAL	(190.342,51)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los miembros del consejo de administración estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto. Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tenía abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde los últimos cuatro ejercicios.

15. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2019	2018
Trabajos realizados otras empresas	1.878.271,79	1.819.048,36
TOTAL.....	1.878.271,79	1.819.048,36
	-----	-----



VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

b) Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados presenta la siguiente composición:

	2019	2018
Sueldos y salarios	1.224.670,43	1.156.047,87
Seguridad Social a cargo de la empresa	338.171,35	282.208,51
TOTAL.....	1.562.841,78	1.438.256,38
	=====	=====

c) Otros gastos de explotación

El saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados presenta la siguiente composición:

	2019	2018
Arrendamientos y cánones	8.659,70	8.838,62
Reparaciones y conservación	233.480,65	286.328,85
Servicios de profesionales independientes	72.028,17	116.955,69
Primas de seguros	191.999,51	179.512,30
Servicios bancarios y similares	2.712,79	3.207,95
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.977,47	4.238,51
Suministros	43.641,25	41.378,53
Otros servicios	285.006,21	214.838,89
Otros tributos	169.556,51	173.446,04
Ajustes negativos en la imposición indirecta	18.077,78	17.894,25
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	131.750,92	122.889,40
Pérdidas por deterioro créditos operaciones comerciales	3.025.170,26	2.551.595,41
Reversión de deterioro créditos operaciones comerciales	(2.984.745,77)	(2.405.625,04)
TOTAL.....	1.200.315,45	1.315.499,40
	=====	=====

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

d) Otros resultados

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2019	2018
Ingresos excepcionales.....	37.210,70	37.189,34
Gastos excepcionales.....	(1.235,57)	(12.779,57)
TOTAL.....	35.975,13	24.409,77

Los gastos excepcionales se corresponden con regularizaciones de saldos.

Los ingresos excepcionales se corresponden fundamentalmente con indemnizaciones por daños y siniestros en las viviendas, y, regularizaciones de saldos.

16. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

a) Operaciones pendientes con partes vinculadas

	2019		2018	
	Transferencia de capital	Transferencia corriente	Transferencia de capital	Transferencia corriente
Principado de Asturias	1.600.000,00	1.450.000,00	1.500.000,00	1.447.854,00
	1.500.000,00	1.447.854,00	1.630.301,91	1.461.572,71

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de Diciembre de 2019

b) Saldos pendientes con partes vinculadas

	2.019	2.018
	-----	-----
Cientes por ventas y prestación de servicios		
Principado de Asturias - Consejería Vivienda y Bienestar Social	0,02	0,02
Otros deudores		
Principado de Asturias - Consejería de Vivienda y Bienestar Social	357.382,84	1.193.112,54
	-----	-----
	357.382,86	1.222.472,16
	=====	=====
	2.019	2.018
	-----	-----
Otros acreedores		
Principado de Asturias - Consejería de Vivienda y Bienestar Social	825.453,26	-
	-----	-----
	825.453,26	-
	=====	=====

Las transacciones mantenidas con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y son realizadas a precios de mercado.

17. OTRA INFORMACION

a) Plantilla media

La distribución de la plantilla media de los ejercicios 2019 y 2018 por categorías y sexos es como sigue:

Categoría profesional	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
-----	-----	-----	-----	-----
Directivo	0	1	0	1
Técnico superior	3	6	4	6
Técnico medio	6	7	5	5
Administrativo	0	2	1	2
Obreros y subalternos	0	16	0	15
	-----	-----	-----	-----
TOTAL.....	9	32	10	29
	=====	=====	=====	=====

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

b) Detalle de los miembros del Consejo de Administración

El detalle por sexo de los miembros que componen el Consejo de Administración relativo al ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo de Administración	2	3	2	3

c) Información del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la vigente ley de Sociedades de Capital, se mencionan a continuación las sociedades que con el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de la sociedad VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., en cuyo capital participan directa o indirectamente los miembros del Consejo de Administración, así como los cargos o funciones que en ellas ejercen:

Titular	Sociedad	Participación	Funciones
Fermín Bravo Lastra	SOGEPSA	45,12% (*)	Vocal Consejo Administración
	SOGESPROA	49,97% (*)	Vocal Consejo Administración
	SEDES	40% (*)	Vocal Consejo Administración

(*) Porcentaje de participación del Principado de Asturias en dichas Sociedades.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

- d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores.
Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de
5 de Julio.

	2019	2018
	-----	-----
	Días	Días
	-----	-----
Periodo medio de pago a proveedores	19	19

- e) Retribuciones a los auditores de cuentas

Los honorarios presupuestados para la realización de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2019 ascienden a 8.200,00 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, en el ejercicio 2018 ascendieron a 5.500,00 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.

18. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2019 y la fecha de formulación de las cuentas anuales el único hecho posterior relevante son los efectos del Coronavirus (COVID-19) en la economía global. En España, el COVID-19 ya afecta a todo el territorio nacional y ha hecho que el Gobierno apruebe el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 con el objeto de adoptar medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos.

Numerosos negocios verán reducida su actividad de manera significativa, teniendo que adoptar medidas tales como la suspensión total o parcial de sus operaciones, aplicaciones de ERTE o ERE, teletrabajo, en su caso, etc. El impacto es significativo en todos los sectores de actividad, aunque no en los mismos términos en todos. La principal razón es el efecto negativo en el crecimiento económico en todo el mundo, que puede convertirse incluso en recesión en algunas economías, incluida la española, con el consecuente impacto en las empresas. Con fecha 18 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)

Memoria de Pymes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019

La pandemia de COVID-19 está suponiendo una emergencia sanitaria a nivel global. Tal y como declaró la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo, el brote de COVID-19 se ha convertido en una pandemia. Inicialmente localizado en la región china de Hubei, en los últimos meses el brote de COVID-19 se ha propagado rápidamente por todo el mundo.

Debido a la situación provocada por la pandemia del COVID-19, el Consejo de Administración de la Sociedad ha activado una serie de medidas preventivas siguiendo la recomendación de las autoridades para garantizar la salud de nuestros trabajadores y la continuidad de nuestras actividades:

- Se ha implantado el uso del teletrabajo en todos los casos en que es compatible con el desarrollo de nuestra actividad.
- Salvo la atención presencial en la oficina, todos nuestros servicios se han mantenido activos, excepto aquellos que por imperativo legal durante el estado de alarma han tenido que interrumpirse temporalmente.

La sociedad ha realizado un análisis de riesgos de la crisis ocasionada por el COVID- 19 y con la información disponible en este momento no se vislumbra un riesgo significativo que pueda comprometer el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento en el próximo ejercicio.



CUENTAS ANUALES DE 2019

Las cuentas anuales de **VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.**, integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria (compuesta de 17 notas redactadas en las páginas 4 a 49) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2019, han sido preparadas y formuladas por todos los Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que firman a continuación, firmando adicionalmente el Secretario del Consejo de Administración, todas las páginas en prueba de conformidad.

Oviedo, 12 de junio de 2020

Doña Melania Álvarez García
Presidenta



Don Fermín Bravo Lastra
Vicepresidente



Doña Margarita Vega González
Vocal



Doña Gloria Gadea Badal Ortiz
Secretaria



Don Ángel Luis Jardón Huerta
Vocal



DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

Identificación de la Sociedad:

VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

NIF: A-33331976

Los abajo firmantes, como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en la memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre)

Doña Melania Álvarez García
Presidenta

Don Fermín Bravo Lastra
Vicepresidente

Doña Margarita Vega González
Vocal

Doña Gloria Gadea Badal Ortiz
Secretaria

Don Ángel Luis Jardón Huerta
Vocal

